

Piendamó- Tunía- Cauca, 11 de agosto del 2025

Doctor:

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA

Alcalde

Municipio de Piendamó – Tunía.

Asunto: Propuesta económica para prestar servicios profesionales en el área de psicología programa adulto mayor, en el municipio de Piendamó – Tunía, Cauca vigencia 2026.

Cordial Saludo

Yo, Harold Esteban Pillimue Trochez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.002.951.538 de Piendamó-Cauca, expongo mi propuesta económica para el presente año 2026, el cual tiene un valor de Doce Millones Doscientos Mil pesos (\$ 12.200.000) m/cte., a continuación, describo las actividades a desarrollar en la dirección local de salud:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202500000004185.

Alcance del objeto contractual y/o actividades del contratista en virtud del objeto antes mencionado, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

1. Realizar valoraciones psicológicas iniciales a los adultos mayores que ingresen como nuevos beneficiarios de los diez (10) Centros Vida del municipio de Piendamó – Tunía, utilizando el instrumento de valoración definido por el Programa Adulto Mayor.
2. Elaborar un informe de los casos priorizados, de acuerdo con los resultados de las valoraciones psicológicas iniciales realizadas a los adultos mayores beneficiarios de los diez (10) Centros Vida del municipio de Piendamó-Tunía
3. Diseñar e implementar planes de manejo individual para los adultos mayores de mínimo dos (2) grupos de los Centros Vida por mes, realizar el seguimiento a su cumplimiento y gestionar la canalización o remisión a las IPS cuando sea necesario, de acuerdo con las necesidades identificadas.”
4. Apoyar la promoción de la salud mental de los adultos mayores beneficiarios de los diez (10) Centros Vida del municipio y/o del CEPROSAM, mediante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, de conformidad con el cronograma establecido por la Coordinación del Programa Adulto Mayor.
5. Brindar apoyo en actividades de estimulación cognitiva, manejo del estrés y relajación dos (2) veces por semana, a los adultos mayores del CEPROSAM

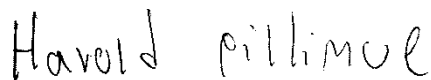
6. Apoyar la organización, actualización y consolidación del archivo documental físico y digital del Programa Adulto Mayor del municipio, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad
7. Apoyar la realización de visitas domiciliarias y el seguimiento a los adultos mayores que presenten afectaciones en su salud mental, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Coordinación del Programa Adulto Mayor
8. Realizar la gestión de un encuentro intergeneracional cada dos (2) meses con los adultos mayores de los Centros Vida y/o del CEPROSAM del municipio.
9. Brindar apoyo en la ejecución de eventos, jornadas integrales y/o actividades del CEPROSAM en las que se requiera de acuerdo a la necesidad.
10. Participar de las reuniones convocadas por las diferentes entidades, relacionadas con el objeto contractual.
11. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integral del presente contrato

El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 12.200.000) MC/TE**. IVA Incluido, por concepto de honorarios, los cuales se ajusta a lo establecido por la entidad.

Forma de pago

El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 12.200.000) MC/TE**. IVA Incluido, los cuales se pagarán de la siguiente manera: cuatro pagos parciales cada uno por valor de **TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.050.000)** por la prestación de servicios del periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio hasta el 12 de diciembre del 2026. Sin otro particular,

Profesionalmente.



HAROLD ESTEBAN PILLIMUE TROCHEZ.
PSICOLOGO
CC No 1.002.951.538 de Piendamó-Cauca
Teléfono: 3245960817
Pillimueharold@gmail.com